

INFORMACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL. SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA

Se pone en conocimiento de nuestros usuarios, tanto FUNCIONARIOS DEL COLECTIVO JUSTICIA como PERSONAL LABORAL DEL SERVICIO DE APOYO y CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACTORES, las normas de atención al público del Servicio de Personal durante el AÑO 2021:

1.- ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Mediante petición de **CITA PREVIA** a

- CORREOS ELECTRÓNICOS:

personal.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

personal-laboral.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

nominasjusticia.personal.dgob@juntadeandalucia.es

- TELÉFONOS

Personal:

Sección 600155868

Titulares 600155875/ 600152876

Interinos 600155873

Hermes 600155881/ 600155880

Personal laboral: **600 15 58 60/ 600 15 58 71/ 600155872/ 600 15 58 54**

Nóminas: **600155862/ 600155863/ 600155865/ 600155877**

No se atenderá presencialmente a ningún usuario sin CITA PREVIA

2.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

De conformidad con el **DECRETO 622/2019, DE 27 DE DICIEMBRE**, la presentación de documentos sólo podrá realizarse en el REGISTRO GENERAL:

- **Solicitud de cita previa (ciudadanía y teléfono de Información administrativa general):**

<https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/citaprevia/tenantId=998>

- **Registro telemático general:**

https://ws094.juntadeandalucia.es/V_virtual/formulario.do

<https://juntadeandalucia.es//servicios.html>

LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SOLO ESTÁN HABILITADOS PARA CONSULTAS Y ATENCIÓN A LAS MISMAS, ASÍ COMO PARA ADELANTAR DOCUMENTOS POSTERIORMENTE CON ENTRADA EN REGISTRO.

PERSONAL-JUSTICIA

personal.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

buzon.consultas.justicia.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

PERSONAL-LABORAL

personal-laboral.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

NOMINAS

NO OBSTANTE, EL CORREO DE NOMINAS SI ACEPTARÁ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PARTES ITS, ALTAS BAJAS, Y CERTIFICACIONES DE GUARDIA.

nominasjusticia.personal.dgob@juntadeandalucia.es

3.- INFORMACIÓN NORMATIVA Y MODELOS:

La Información sobre Normativa que afecte a personal de Justicia y los Modelos de presentación pueden encontrarlos en los siguientes enlaces:

- **Personal-Funcionario JUSTICIA**

PORTAL ADRIANO-<https://portaladriano.justicia.junta-andalucia.es/portal/adriano/>

HERMES es una aplicación para la gestión de permisos, licencias y control de presencia.

WEB DEL EMPLEADO PÚBLICO

[https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/emp-detail.html?
p=/Categorias_Principales/&c=60941](https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/emp-detail.html?p=/Categorias_Principales/&c=60941)

- **Personal-laboral- CIMI-SERVICIO DE APOYO**

- WEB DEL EMPLEADO PÚBLICO

[https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/emp-detail.html?
p=/Categorias_Principales/&c=60941](https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/emp-detail.html?p=/Categorias_Principales/&c=60941)

4.- INFORMACIÓN DE INTERÉS.

- Los contactos, información y y remisión de documentos, en su caso, sólo se realizará a través del correo electrónico corporativo de cada usuario:

usuario@juntadeandalucia.es

No se remitirá nada a correos personales.

- No se atenderá por correo electrónico petición de envío de nóminas, hoja de acreditación de datos, u otros documentos que estén en soporte digital en MIS DATOS de la WEB DEL EMPLEADO PÚBLICO.
- El teléfono del Centro de Atención al Usuario (C.A.U.), para solicitud de correos electrónicos e incidencias informáticas es 955 040 955 (desde la Red Corporativa 340 955).

Enero 2021

La Jefa de Servicio